

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo II Quiebra del orden imperial-absolutista y crisis del estado colonial (Río de la Plata-siglo XVIII).

Sección II-F Colapso económico y ruptura del orden mercantilista

Epílogo Sección II-F

Sumada a la crisis social y esclavista, podemos agregar la existencia de una crisis minera. La deuda contraída por la azoguería potosina con los Mercaderes de Plata, con la Iglesia Católica a través de los censos, con la Real Hacienda a través del Real Banco de San Carlos, y con los grandes comerciantes monopolistas de Buenos Aires y Cádiz a través del fiado de Castilla, fue la responsable de que en las colonias españolas de América se discutiera en ese entonces, al igual que también se hacía en Europa, las razones de las oscilaciones de la tasa de interés.¹ Es evidente que estos conflictos no resueltos socavaron la unidad del sector minero-exportador, lo cual a su vez afectó el equilibrio de poder en el seno del Consulado de Comercio de Buenos Aires, beneficiando a aquel grupo de comerciantes porteños que por negociar con cueros y carnes saladas estaba interesado en el librecambio y en el comercio con las colonias extranjeras (Brasil, Angola, Mozambique, etc.). Sin duda, en esta fractura se encuentra la raíz de la fragmentación política acaecida al antiguo Virreinato del Río de la Plata y el origen de las llamadas independencias argentina y boliviana.

Cuando a comienzos del siglo XIX estalló la crisis minera, ésta se habría debido entonces no sólo a la baja de la ley del mineral, a la carestía del dinero y del crédito, y al negativo impacto que tuvo para el desarrollo económico del área la escasez de inversiones en capital fijo social, sino también la combinación de la triple escasez de agua, azogue, y mano de obra. Podemos concluir entonces, que la deuda contraída por la azoguería potosina con los Mercaderes de Plata, con la Iglesia Católica a través de los censos, con la Real Hacienda a través del Real Banco de San Carlos, y con los grandes comerciantes monopolistas de Buenos Aires y Cádiz a través del fiado de Castilla, fue entonces la responsable de que en las colonias españolas de América se discutiera en ese tiempo, al igual que también se hacía en Europa, las razones de las oscilaciones de la tasa de interés.² Es evidente que estos conflictos no resueltos socavaron la unidad del sector minero-exportador, lo cual a su vez afectó el equilibrio de poder en el seno del Consulado de Comercio de Buenos Aires, beneficiando a aquel grupo de comerciantes porteños que por negociar con cueros y carnes saladas estaba interesado en el librecambio y en el comercio con las colonias extranjeras (Brasil, Angola, Mozambique, etc.). Sin duda, en esta fractura se encuentra la raíz de la fragmentación política acaecida al antiguo Virreinato del Río de la Plata y el origen de las llamadas independencias argentina y boliviana.

De igual modo a la crisis minera, también se produjo una profunda crisis agraria. La importancia que tuvo el alto grado de endeudamiento de los hacendados correntinos nos permitió descubrir sus efectos de arrastre: en Asunción, una lucha facciosa entre la élite

mercantil de origen peninsular partidaria del estanco de la yerba y el tabaco, y una elite productora criolla partidaria de la libertad de comercio; en Corrientes, una crisis en la producción de ganado;³ y en la Banda Oriental, un boom en la producción de cueros,⁴ seguido de una generalizada depredación pecuaria, denominada “desarreglo de los campos”, que sin duda contribuyeron a generar las condiciones objetivas que deterioraron el nivel de vida y consecuentemente desencadenaron con el tiempo un desorden o metanastasis en todo el litoral rioplatense.

La crisis crónica del Paraguay se habría debido no sólo a la disminución de la calidad de los cultivos de tabaco como lo sostienen algunos autores, sino fundamentalmente debido al negativo impacto que tuvo para el desarrollo económico del área el alto endeudamiento y la escasez de inversiones en capital fijo social (fortines de frontera). Es evidente entonces, que al reducirse drásticamente los ingresos fiscales y las levas militares, la des-inversión del estado colonial en Fuertes y Colonias les aparejó a los cosecheros en general y a los beneficiadores de yerba en particular una abismal gama de des-economías externas. En nuestro trabajo, hemos evaluado la importancia que tuvo en esta crisis la falta de aplicación por parte de los cosecheros de tabaco de nuevos y mejores conocimientos y técnicas de explotación, así como el alto sobreprecio que los habilitadores cargaban a los suministros. Esta crisis económica, habría traído como efectos de arrastre: en Asunción, una lucha facciosa entre la elite mercantil de origen peninsular partidaria del estanco de la yerba y el tabaco, y una elite productora criolla partidaria de la libertad de comercio; en Corrientes, una crisis en la producción de ganado;⁵ y en la Banda Oriental, un boom en la producción de cueros,⁶ seguido de una generalizada depredación pecuaria, denominada desarreglo de los campos, que sin duda contribuyeron a generar las condiciones objetivas para desencadenar un proceso revolucionario.

A todas estas crisis, debemos añadir la crisis mercantil, central en el orden mercantilista. Reconocemos, en el siglo XVIII, la existencia de siete períodos de expansión seguidos por siete crisis comerciales. Los períodos de expansión ocurrían cuando se concretaban Tratados de Paz. Estos fueron los de Alfonso (1701), Utrecht (1715), Madrid (1750), Paris (1763), Versailles (1783), Basilea (1795) y Amiens (1802). Las crisis comerciales ocurrieron en Buenos Aires cuando en Europa se producían las declaraciones de Guerra. Ello ocurrió en 1705, cuando en España se produce --al morir sin herederos Carlos I el Hechizado-- la Guerra de Sucesión; en 1740 cuando tras la caída de Portobello España entró en la guerra de la Oreja de Jenkins; en 1761, cuando con motivo del Tercer Pacto de Familia entró en la Guerra de los Siete Años, en coalición con Francia y contra Inglaterra; en 1781, cuando volvió a entrar en guerra con Inglaterra por la Independencia de Estados Unidos; en 1794 y 1798, cuando España entró en coalición con Inglaterra contra la Francia Revolucionaria; y en 1804 cuando entró en coalición con la Francia Revolucionaria contra Inglaterra. En estas crisis comerciales muchos comerciantes quedaron atados a créditos de compra especulativa, cuando las mercaderías se sobre-valoraban, motivo por el cual entraban en quiebra cuando comenzaban los procesos de desvalorización o liquidación del capital mercantil sobrante. Si bien las crisis comerciales pudieron haber erosionado las estructuras políticas de la modernidad colonial-absolutista no he hallado elemento alguno que me permita afirmar que las mismas incidieron en la transformación de las relaciones de producción vigentes. Esto me lleva a reconocer con Stern (1985) la precedencia de las crisis sociales como motor de la transformación de aquellas.

Notas

¹ Ver Schumpeter, 1984, I, 306-307; y Baeck, 1988.

² Ver Schumpeter, 1984, I, 306-307; y Baeck, 1988.

³ Maeder, 1981, capítulo VI.

⁴ Saguier, 1991.

⁵ Maeder, 1981, capítulo VI.

⁶ Saguier, 1991.